

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2021

Señor(a)

**ANONIMO ANONIMO**

ANONIMO

ANONIMO

Bogotá - D.C.

Asunto: Respuesta a las comunicaciones 20217000478422, 20217000478432, 20217000478442- Barrido deficiente y corte de césped.

Referencia: Respuesta de LIME radicado UAESP No. 20217000529222 del 21 de octubre de 2021

Respetado Señor (a):

Mediante el presente oficio, se informa que con el comunicado UAESP 20212000190701 se dio traslado de su petición a Limpieza Metropolitana -LIME y en trámite a su comunicación, dicha empresa dio respuesta a su queja mediante la comunicación UAESP No. 20217000529222 del 21 de octubre de 2021, el cual se anexa para su conocimiento.

Cordialmente,



**HERMES HUMBERTO FORERO MORENO**

Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza

Anexos: Archivo Virtual PDF

Elaboró: Leydi Carolina Escobar Rodríguez – Profesional especializado  
Revisó y aprobó: Hermes Humberto Forero Moreno-Subdirector.



Bogotá, 21 de octubre de 2021

Doctor

**Hermes Humberto Forero Moreno**

Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza - RBL

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP

[uaesp@uaesp.gov.co](mailto:uaesp@uaesp.gov.co)

Ciudad

Asunto: Barrido deficiente y corte de césped

Referencia: Radicados UAESP 20212000190701-SDQS 3089252021-PQR SIGAB 987553/987584

Respetado doctor Forero reciba un cordial saludo:

LIME S.A. E.S.P. en cumplimiento de sus funciones recibió una petición radicada a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogota Te Escucha bajo radicado SDQS 3089252021 y traslado efectuado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) el pasado 06 de octubre de 2021, en la que usuario anónimo manifiesta *"...para pedirles rebaja cobro de aseo y corte pasto andenes que es pésimo, porque el corte de hoy chapinero occidental abajo carrera15 Bogotá, calle 63 hacia 57 fue un zigzag largo de 1 minuto por anden y dejaron el pasto igual que antes y la basura es abundante por todo Bogotá, el barrido no es diario y no lo hace en andenes, sino por costado de vía y a medias y los andenes son espacio público en barrios y vías principales pero es lamentable el desaseo..."* por lo anterior se permite informar lo siguiente:

LIMPIEZA METROPOLITANA S.A E.S.P en virtud del Contrato de Concesión 284 de 2018 realiza la prestación del servicio público de aseo en la localidad de **Teusaquillo** en las actividades de recolección y transporte de residuos no aprovechables, barrido manual, lavado de áreas públicas, poda de árboles y corte de césped. Dichas actividades se realizan en las frecuencias y horarios establecidos para cada una de forma continua e ininterrumpida; en el mismo sentido lo ha constatado tanto la UAESP y la interventoría Proyección Capital.

Con respecto a la frecuencia de barrido en la zona, nos permitimos informarle que el mencionado sector se atiende tres (3) veces a la semana acorde a las frecuencias de prestación de servicio de barrido manual determinadas por el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, el cual es una herramienta de política pública con la que la Alcaldía de Bogotá establece la forma en que se presta el servicio público de aseo, realizando dicha labor dentro de los parámetros de calidad exigidos por el interventor y la UAESP.

Es importante indicar que las frecuencias de prestación de servicio se encuentran determinadas por el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, el cual es una herramienta de política pública con la que la Alcaldía de Bogotá establece la forma en que se presta el servicio público de aseo. Por lo tanto, las frecuencias de barrido manual que actualmente se ejecutan, corresponden a las previstas en el PGIRS sin que LIME S.A E.S.P tenga la potestad de aumentar o disminuir el número de veces que se presta el servicio por semana.

---

**Base de Operaciones:** Carrera 62 # 19-04 Int. 4 Puente Aranda. Conmutador 417 2300 • Fax. 417 2320

**Centro de Atención al Usuario:** Carrera 56 No. 9-17, Local 2, Torre Américas – Edificio BOG Américas **Línea 110**

**Correo electrónico:** [lime@lime.com.co](mailto:lime@lime.com.co) Página WEB: [www.lime.com.co](http://www.lime.com.co) – Bogotá, D.C. - Colombia

VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS ID 3339



LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.

Lo anterior se evidencio con visita efectuada el 13 de octubre de 2021 en la que se encontró el área atendida con normalidad en cumplimiento de los parámetros de calidad exigidos por el interventor y la UAESP.

Es de precisar que la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y la vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

Se adjunta registró fotográfico:





LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.



No obstante, el nivel de sostenibilidad se ve afectado por los usuarios indisciplinados que disponen de las basuras sin tener en cuenta las frecuencias de recolección, así como los habitantes de la calle y recicladores que seleccionan y arrojan las basuras en la vía pública; por tal razón, es necesaria la colaboración de la policía en la implementación de comparendos y sanciones a las personas que infringen las normas a fin de minimizar esta problemática.

Con respecto al mantenimiento de las zonas verdes ubicadas en la localidad de Teusaquillo me permito informar que el servicio de corte de césped se presta de manera continua en todas las áreas verdes públicas de la localidad según lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo Resolución UAESP 026 de 2018, si las condiciones climáticas así lo permiten, realizando dicha labor dentro de los parámetros de calidad exigidos por el interventor y la UAESP.

**Base de Operaciones:** Carrera 62 # 19-04 Int. 4 Puente Aranda. Conmutador 417 2300 • Fax. 417 2320  
**Centro de Atención al Usuario:** Avenida Calle 127 # 60-75. **Líneas de Atención al Usuario:** 417 23 09 - 417 36 98 - 417 3699  
**Correo electrónico:** [lime@lime.com.co](mailto:lime@lime.com.co) **Página WEB:** [www.lime.com.co](http://www.lime.com.co) – Bogotá, D.C. - Colombia

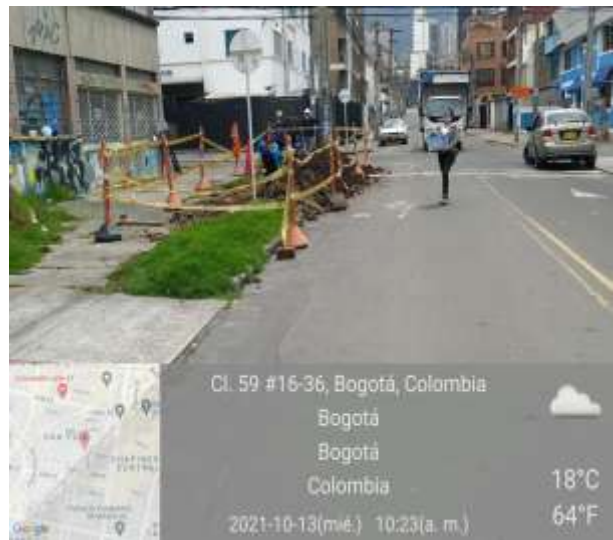
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS ID 3339



LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.

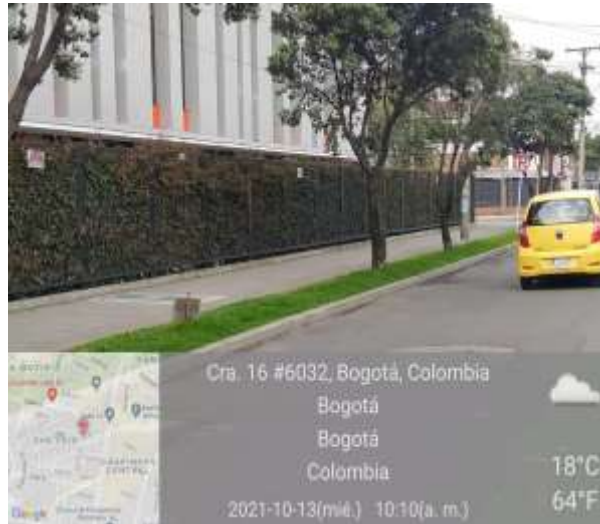
Acorde con la Resolución UAESP 026 de 2018 Numeral 4.2.2. Frecuencias y horarios para la actividad de corte de césped "El desarrollo de las tareas de corte de césped se hará de forma programada, teniendo en cuenta que el área debe intervenir cuando la altura del césped supere los diez (10) centímetros. En todo caso la altura mínima del césped una vez cortado no debe ser inferior a dos (2) centímetros."

En el caso puntual se efectuó visita al punto de referencia *Carrera15 con Calle 63 hacia la Calle 57* el pasado 13 de octubre de 2021 evidenciando zona verde publica atendida en corte de césped cumpliendo así con parámetros de calidad exigidos por el interventor y la UAESP.





LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.



Estamos atentos y a su disposición para atender cualquier duda o información complementaria que usted pueda requerir.

Cordial saludo,

**WILLIAM SILVA**  
**GERENCIA DE OPERACIONES**  
**LIME S.A. E.S.P.**

*Copia: Dra. Liliana Trujillo/Directora de Interventoría Proyección capital, Av. Calle 28 # 20 – 50 / Liliana.trujillo@redcom.com.co - recepcion.armonia@consorciopc.com*

*Calificó: Alvaro Ortiz*

---

**Base de Operaciones:** Carrera 62 # 19-04 Int. 4 Puente Aranda. Conmutador 417 2300 • Fax. 417 2320  
**Centro de Atención al Usuario:** Avenida Calle 127 # 60-75. **Líneas de Atención al Usuario:** 417 23 09 - 417 36 98 - 417 3699  
**Correo electrónico:** [lime@lime.com.co](mailto:lime@lime.com.co) **Página WEB:** [www.lime.com.co](http://www.lime.com.co) – Bogotá, D.C. - Colombia

VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS ID 3339